



CHAMBERÍ

Periódico decenal monárquico.

Órgano defensor de los intereses de la zona Norte, de Madrid.

NUMERO EXTRAORDINARIO

Director:
E. Saavedra.

Redactor jefe:
Ricardo P. Sancho.

Administrador:
M. de Diego.

ACTUALIDAD POLITICA

Derroteros imprudentes.

Desde la trágica desaparición del llorado Canalejas se viene comentando la especial intervención de los hombres políticos en los Consejos de la Corona, y como consecuencia de esta intervención, la personal de la Corona en la política de España, y aunque es de todo tiempo y de todo régimen la indispensable preponderancia que sobre la persona del Jefe del Estado ejercen sus más afectos hombres públicos, nunca como ahora ha llegado á singularizarse tan expresivamente.

¿Es éste un síntoma de decadencia de una Monarquía constitucional?

A nuestro juicio, en nuestro país no puede achacarse la política de personalismos á signo de aniquilamiento del régimen, porque desde la Restauración acá nunca ha surgido en apariencia más vigoroso que en los últimos años el Poder constitucional de la Monarquía española.

Puede ocurrir, sin embargo, que esa misma exuberancia de vida nos produzca la consecuencia opuesta, y por causas circunstanciales lleguemos á la manifestación más constitucional de la Monarquía á la más viva expresión del Poder Real, con todos sus inquietantes personalismos, tan temibles por enseñanza misma de la Historia.

¿Quién duda que la poderosa inteligencia de D. José Canalejas transformó, en dos años escasos, toda, absolutamente toda, la educación política de nuestro Rey, precisamente en los momentos en que se estaba formando su espíritu?

Antes de esta fecha pudieron impresionar, más ó menos violentamente, el alma del joven Soberano las férreas energías y los sacrificios generosos de D. Antonio

Maura como gobernante; pero fué del avasallador cerebro de Canalejas quien recibió las primeras lecciones prácticas de cómo debía gobernarse España.

Por eso el Rey fué y es un Rey demócrata para bien nuestro. Por eso des-

Chamberí intelectual



D. Avelino Fernández de la Poza,

aparecieron como por encanto, por un soplo ligero de aquel verbo cálido del gran maestro, todos los prejuicios, todas la rancias, todos los apocamientos que parecían tener á la Monarquía secuestrada.

Pero al perderse para siempre aquel brazo robusto del Rey, se ha producido por reacción necesaria un hecho que no hay para qué expresar ni comentar, que está en la conciencia de todos y que, por lo visto, los políticos de hoy tratan de fomentar con grave detrimento para la personal estimación del Soberano.

Así, pues, los que se precien de leales, de buenos monárquicos, deben evitar que su consejo adulador influya para que se dé pretexto á murmurar que el Rey dirige la política, porque ese camino es peligrosísimo.

Pruébalo las protestas que ha levantado la famosa Real orden de Guerra, referente á la comunicación del Soberano con los Jefes y Oficiales del Ejército.

JUAN ANTONIO.

¡Qué suerte la del Alcalde!

La nevada ocasionó la dimisión del Alcalde.

Se murmuraba que además de la opinión, el Rey censuró también el abandono de las calles de Madrid, cubiertas de nieve helada durante tres días.

La Prensa de gran circulación comentó violentamente la pasividad del señor Vizconde de Eza.

Las maldiciones de más de doscientas personas lesionadas tuvieron eco en todos los hogares.

El señor Vizconde de Eza dimitió irrevocablemente. Y al día siguiente su excelencia, ante los insistentes ruegos del Gobierno y de los Concejales, retiró su dimisión irrevocable.

Volvió la Prensa de gran circulación á comentar, y resultó que el señor Vizconde de Eza, por bueno, por recto, por

competente y por caballeroso, ha hecho bien en continuar en su puesto.

¡Qué suerte la del Alcalde! Las lanzas se han vuelto cañas, y todos contentos; pero con la condición de no volver á las andadas; es decir, de no volver á censurarle más que cuando él lo estime justo y oportuno, porque en la Universidad no se aprende á ser Alcalde, y no hay derecho á exigir de nadie que practique más de lo que aprende.

¡Vaya por Dios!

¡Si el pobre D. Alberto, aquel gran patriarca de pueblo, viviera, ya le hubiera dicho al señor Vizconde de Eza lo que él hacía, lo que hay que hacer, aunque los servicios sean deficientes y los Jefes de los servicios inútiles, para que en un día de nevada en Madrid no se rompan piernas y brazos más de cien personas!

Y como el pobre D. Alberto lo sabía, lo saben y pueden también decirseto el señor conde de Peñalver, el Sr. Sánchez de Toca y el actual Presidente del Consejo de Ministros.

Pero en fin, pasó la turbonada, y aunque el aprendizaje del Alcalde ha sido un poquito desagradable para el pueblo de Madrid, ya está otra vez en la Alcaldía tranquilo, rogado y con buen tiempo.

¡Qué más quiere!

Ahora sólo nos toca esperar sus iniciativas para aplaudirle con mucho gusto, porque nosotros, sin que nuestro voto pueda significar nada, también reconocemos su rectitud, su caballerosidad y su exquisita delicadeza.

Lo que con permiso de S. E. podremos discutir en adelante, con el más profundo respeto á su persona y sin burla ni chanza que le inquiete, es otra cualidad que también es precisa para ocupar ciertos puestos, porque cuando la inteligencia no es muy poderosa, un poquito de modestia no sienta nunca mal, aunque la vida nos sonría...

Nuestro cliché.

Don Avelino Fernández de la Poza.

CHAMBERÍ honra hoy sus columnas con la publicación de algunos datos biográficos del eminente Letrado D. Avelino Fernández de la Poza, cuyo retrato aparece en primera plana.

La brevedad nos impone su imperio en trabajos de esta índole, y no podemos extendernos en el que es objeto de estas líneas, cual el afecto nos dicta y cual se merecen las relevantes condiciones del Sr. Fernández de la Poza.

A bien que si la brevedad no debiera ser la característica de estas líneas, tampoco podríamos ser más extensos, ya que la brevedad nos ha impuesto el interés como condición al otorgarnos su beneplácito para publicarlas, no sin resistirse al otorgamiento con la tenacidad del hombre modesto que, por serlo, desconoce sus propios é indiscutibles méritos.

D. Avelino Fernández de la Poza, Juez de primera instancia excedente, Abogado en ejercicio desde hace más de diez y seis años, Juez municipal del distrito del Hospicio en la actualidad, ha desempeñado además cargos tan importantes como el de Abogado Fiscal en la Audiencia de Madrid y Secretario de la Fiscalía, distinguiéndose en todos ellos por su celo, su inteligencia y su cultura, cualidades que siempre resaltan en cuantos asuntos quedan encomendados á su estudio y resolución.

El Sr. Fernández de la Poza es también Letrado de la Dirección de Seguridad, y ha sido el fundador y organizador de entidades sociales tan importantes como las del Santo Entierro, Asociación del Personal de Vigilancia de Telégrafos de España y Unión de Carteros, refundida hoy en la denominada Montepío general de Carteros de España, de la que es Abogado. Se ve, pues, que su actividad tampoco reconoce límites.

En el ejercicio de la profesión de Abogado, el Sr. Fernández de la Poza ha conseguido triunfos brillantísimos. Aún se recuerda á un infeliz, por no citar otros casos, que, *desahuciado* por Letrados de notable historia forense y con la perspectiva de una pena de cadena perpetua, tuvo el acierto de encomendar su defensa al Sr. Fernández de la Poza, y la satisfacción de verse absuelto cuando todos juzgaban irremediable la condena.

Y si como Abogado el Sr. Fernández de la Poza es una de las más legítimas glorias del Foro, que repercute sobre nuestro Distrito, por ser aquél vecino del mismo, justo es reconocer que, como amigo y como caballero, si tiene quien le iguale, no así quien le supere.

He aquí, trazado á grandes rasgos, el retrato intelectual—valga la frase—de D. Avelino Fernández de la Poza. Quien conozca al original, encontrará seguramente desvanecido y sin relieve ese retrato, hecho con mejor intención que acierto.

M. DE DIEGO.

Sr. Alcalde:
Chamberí también es Madrid. Aunque no siempre lo parece.
Y lo es siempre.

A Dios rogando..

Es de antiguo, de muy antiguo, el problema de la cultura. La escuela pública y gratuita se pedía allá en la época de las más grandes victorias para los cultos árabes de nuestra Patria, sólo que ellos las implantaban y nosotros las destruíamos. Algo así como lo que sucede hoy. Nuestros hombres de gran valía las piden; las medianías gritan por lo mismo; todos, desde nuestras respectivas casas, chillamos por análogas razones, y á lo sumo, algún señor hace un inútil pinito en la *Gaceta*, nada más que en la *Gaceta*, y el memo encargado de implantar esas reformas tan necesarias, de imponerlas aunque fuese á latigazos, se enfada porque se meten en su jurisdicción y le dan una lección que puede traducirse así: Hechos, no palabras. Mientras tanto, todo sigue igual. Una repetición más ó menos isócrona en los turnos políticos impide hacer nada positivo, teniendo á cambio de todo esto, poblaciones cuyos censos arrojan un ochenta ó un noventa por ciento de analfabetos.

Un día, antes de que corriera el año 965, mucho antes, se levantó Abd-el-Rhaman I dispuesto á escribir una gran página en la Historia Universal, construyendo en Occidente la rival de la Mezquita del Oriente. Dió orden para que se reunieran los jeques en Consejo y, haciendo uso de la palabra, dijo, entre otras cosas, esas muy sabrosas: «No entregará Dios el mundo á los que se embriagan predicando penitencia y se enriquecen ensalzando la pobreza y se dan al libertinaje recomendando la castidad...

»Para ellos los monasterios pobres y sombríos, para nosotros los vergeles, el Corán, los baños y las aljamas..., para ellos las privaciones de la vida triste del castillo, para nosotros la existencia risueña y tranquila de la Academia; para ellos la intolerancia y tiranía, para nosotros la monarquía elemental y paternal; para ellos la ignorancia del pueblo, para nosotros la instrucción pública y gratuita...

»Gran contienda se inaugura entre la barbarie y la cultura, entre las sombras y la luz...»

¡Y aún está en pie el problema! En más de una década de siglos no ha nacido media docena de hombres de talento y poder suficientes para resolverlo, dando al diablo esos miles y miles de prejuicios que gravitan sobre los cerebros de los más demagogos en público, de los más chupópteros en privado; no ha existido uno solo que llegue á la cumbre y se sienta honrado y valiente para seguir lo empezado, si por acaso comenzó algo; todos, cual más, cual menos, han pisado el dintel de la casaca á bom-

bo, autobombo y platillo. Y, sobre todo, vosotros, hombres del siglo XIX, los que habéis bebido en las grandes revoluciones de la filosofía, de la ética, del derecho, en los avances de las ciencias, ¿qué habéis hecho con España? ¿Qué nos habéis enseñado? A llorar y chillar como hembras, parodiando al Rey Chirco, ya que no sabemos conquistar las cosas como hombres. Esa es toda vuestra labor, toda vuestra obra.

Debiendo enseñarnos á trabajar, nos enseñasteis á ser holgazanes, premiando la holgazanería; debiendo enseñarnos á respetar la ley, nos enseñasteis á aborrecerla, á escarnecerla, absolviendo al delincuente poderoso; debisteis enseñarnos á hacer y nos habéis enseñado á hablar; debíais de habernos enseñado á venerar la verdad y nos habéis enseñado á mentir; debiendo de haber enseñado la sinceridad sin mácula, habéis enseñado la hipocresía; pudisteis ser nuestros maestros y seréis nuestros detritus. Merecéis la execración pública. Vuestros nombres no deben pasar á la historia, porque se avergonzaría de ellos, y de ella deben borrarse los ya escritos. Cual modernos Jeremías y Bombardes, en vez de hacer hombres, solamente habéis llorado desatinos. ¡Y aún clamáis, y aún pedís, y aún lloráis, vistiendo vuestras lamentaciones con el ropaje hipócrita y elegíaco de las promesas.

No es eso precisamente: paso á los que llegan; dejad ser hombres á los que vienen...

Escuelas, muchas escuelas, forzando bajo penas severísimas á los padres para que lleven á sus hijos á recibir el bálsamo de la cultura, el germen de la conciencia; para que los niños de hoy sean verdaderos hombres mañana y juzguen nuestros actos; para que limpien esa inmundicia cloaca de prejuicios del todo que empaña las inteligencias.

¿Está bien así, maestros Dícota y Aragón? ¿Lo digo bien ó mal? Valientes redactores del popular decenario CHAMBERÍ. Si toda vuestra admirable sinceridad se ajusta á vuestros actos, no pasarán vuestros nombres á la historia: aquí son tan imbéciles que no saben escribir esos nombres como se merecen; por eso os pregunto si es así ó no es así.

José S. CERRADA.

¿Servirá el ejemplo?

No nos parece mal que para celebrar un acontecimiento estimable, se banquete. No hay fiesta completa si el estómago no toma, en todos sentidos, la mayor parte.

Pero nos parece mejor lo hecho por el edil D. Emilio Blanco y sus amigos: que los celebrantes sean ellos; pero que los que compartan la felicidad del día sean los pobres; los que comen á diario poco pueden ver aumentada su alegría, hinchándose treinta personas con lo que pueden comer treinta familias.

Por esto elogiamos al Sr. Blanco y á sus amigos, que en el Círculo Instructivo Monárquico-Democrático del Centro repartieron una extraordinaria cantidad de bonos de pan y especies, celebrando así el triunfo que en las elecciones alcanzó el Sr. Blanco.

El reparto lo hicieron lindas señoritas; hubo licores, pastas y cigarras para los *feos*, y presenciaron la fiesta unos momentos el Alcalde y varios Concejales.

Conque, enhorabuena, señores, por el rasgo, y vamos á ver los imitadores que salen por ahí.

¡Que se vaya!

El caso es inaudito, sin precedentes, vergonzoso: D. José de Carlos y Abella, Teniente Alcalde del Distrito de Chamberí, no se ha dignado aparecer por el edificio de la Alcaldía desde la fecha en que cesó D. Andrés Aragón, su antecesor en el cargo.

Los 70.000 habitantes de Madrid que venimos á constituir el censo de población del distrito de Chamberí estamos ya curados de espanto en cuanto á sufrir calamidades; pero de algún tiempo á esta parte las cosas habían cambiado, y si no atendidos en todo lo preciso, no hemos sido en lo necesario á hacernos concebir esperanzas de un bien mayor para lo sucesivo. ¡Ay! Bien dicen que las esperanzas son ilusiones de la mente; bien dicen que no hay bien que cien años dure... Sin embargo, era preciso que el Sr. De Carlos y Abella fuera nombrado Teniente Alcalde del Distrito para aprenderlo á nuestra costa.

En Chamberí hemos padecido Tenientes de Alcalde autoritarios, despotas, cuyo recuerdo son causa de pavor en el ánimo de muchos industriales; hemos padecido también Tenientes de Alcalde cuneros, despojados de todo interés por el Distrito. Pero el despotismo de los unos, derivado de un excesivo é injustificado rigorismo en la aplicación de las Ordenanzas municipales que, después de todo, redundaba en beneficio de la higiene, y la falta de interés de los otros, siempre encubierta con un aparato y sugestivo cumplimiento de las formas, preferibles son mil veces á la apatía, á la indiferencia—por no em-

plear otros calificativos—á que nos somete el Sr. De Carlos y Abella.

¿Que está enfermo el Sr. De Carlos?... Enfermo; ¡pero si no hace muchas noches se le ha visto en el teatro con su familia!...

Lo que hay, según se dice, es que el Sr. De Carlos no está conforme con la Tenencia Alcaldía que le ha correspondido en el reparto; en una palabra, que no quiere ser Teniente Alcalde del Distrito de Chamberí.

Y de ahí el no admitir en su casa, según se afirma, á nadie que vaya á hablarle de asuntos de la Alcaldía.

De ahí el no dar órdenes á inspectores ni guardias, ni establecer con los Alcaldes de barrio las necesarias y constantes relaciones.

De ahí el que en la Alcaldía hayan permanecido días y días 400 kilos de pan decemizados, sin distribuirlos á los pobres.

De ahí el abandono absoluto que se observa en todas las calles del Distrito, émulas en suciedad de las más sucias del último villorrio de la nación.

De ahí el que campen por sus respetos por las calles del Distrito cuadrillas enteras de astrosos traperos, revolcándose entre los detritus del arroyo, removiendo con la mano las inmundicias vertidas en la calle y quemando los despojos que no utilizan hasta producir náuseas á los transeúntes é impregnar el aire respirable con los miasmas deletéreos desprendidos de esas hogueras repugnantes.

De ahí...; pero ¿á qué continuar?

No quiere el Sr. De Carlos ser Teniente Alcalde del Distrito de Chamberí? Pues que lo diga sin rodeos, que dimita.

¡Que se vaya!

JANO CEMAR.

Doña Angela Ocampo.

A la avanzada edad de sesenta y siete años falleció el día 25 del actual nuestra amiga y convecina la señora doña Angela Ocampo y Menéndez, madre de D. Luis y D. Angel Moutón Ocampo, con cuya amistad nos honramos.

La Redacción de CHAMBERÍ, que tenía en grande estima la amistad de la finada señora y las altas prendas de acrisolada virtud de la misma, se asocia al intenso dolor de sus hijos y demás familia por tan sensible pérdida, anhelando que la viva participación que en él tomamos les sirva de algún consuelo en tan amargo trance.

EXPLICACION POR AMISTAD

Es un hecho cierto que nos resistíamos á creer: D. Pascual Ruiz Salinas se siente molestado por la gacetilla «Ni vencedores ni vencidos», publicada en nuestro número anterior.

Tratárase de una personalidad que no fuera la del Sr. Ruiz Salinas, y á semejante hecho pondríamos un *visto* como un templo; pero el enojado es un amigo muy querido, y vamos á dedicar algunas palabras para comentarlo, por vía de satisfacción al Sr. Ruiz Salinas. De satisfacción al amigo, no al Concejal.

Al Concejal D. Pascual Ruiz Salinas, como á los demás Concejales del Distrito, le tenemos en estudio. Las cosas claras para que nadie se llame á engaño.

Paladinamente, sin reserva mental, lealmente, consigüamos que ni nuestro propósito ha sido otro ni de la gacetilla en cuestión puede deducirse más que el deseo de estimular con el aplauso al único Concejal que en el nuevo Ayuntamiento ha formulado pretensiones más ó menos beneficiosas y de mayor ó menor importancia para el Distrito; destruyendo con ese aplauso el mal efecto producido en el ánimo de dicho Concejal—al menos según nuestro modo de sentir—por la derrota sufrida en sus pretensiones á la presidencia de la Casa de Socorro. ¡Ofender al Sr. Ruiz Salinas! ¿Por qué ni á qué fin? ¿Nos ha dado motivo para ello?

Lo que hay es que el Sr. Ruiz Salinas, llevando su susceptibilidad á un grado de exageración inconcebible en hombre de tan claro talento, allí donde ha visto elogios para uno ha creído ver censuras para él. ¡Pues medrados estamos si los demás aceptan ese temperamento! Ante semejante modo de ver las cosas, ¿qué nos va á suceder, Dios mío, por aplaudir como aplaudimos ahora sin reserva mental de ninguna clase el acuerdo del señor Ruiz Salinas de repartir 1.000 kilos de pan á los pobres?... ¡Dudando estamos ya si los Sres. Millán, De Miguel, Estévez ó Besteiro nos mandarían los padrinos ó se querrellarán de nosotros por injuria y calumnia!

Por cierto que si el reparto de los consabidos 1.000 kilos de pan ha obedecido al propósito de contrarrestar el efecto de nuestra gacetilla, bendita sea ella, y enfácese todos los días y á todas horas el amigo D. Pascual si el resultado ha de ser una obra de caridad.

¡Y luego dirá alguien que no hay que hacer caso de este pecador CHAMBERÍ, de este *papelucho*, predestinado á ser la flor de un día!

Para terminar, y basta de disgresiones. Ni ha sido nuestra intención infligir ofensa alguna á un amigo tan querido

como D. Pascual Ruiz Salinas, ni nuestra gacetilla se inspiraba en el intento de negarle aptitudes para el desempeño de la presidencia de la Casa de Socorro.

El Sr. Ruiz Salinas tiene méritos, talento é ilustración sobradísimos, no ya para desempeñar esa presidencia, no ya para ostentar con lucidez la jefatura de la minoría liberal del Ayuntamiento que, según parece, le ha sido conferida, puesto que á nombre de la misma habla en cuantas ocasiones se ofrecen para ello, sino para puestos más elevados que seguramente alcanzará y nosotros le anhelamos.

¿Está claro? Pues ni una palabra más.

Ahora una pregunta al Concejal, al Presidente de la Casa de Socorro: ¿Qué hay del reparto de los 1.000 kilos de pan?

Parécenos que de esto vamos á tener que decir cosas desagradables.

La dimisión del Vizconde

Todos los periódicos hablaron de la dimisión del Alcalde, señor Vizconde de Eza, y todos se «merendaron» lindamente la parte más pintoresca. Nosotros, gracias al macero que nos dispensa su protección, contaremos á ustedes la verdad.

Todos recordamos que á causa de las primeras grandes nevadas de este año y mes, la villa del oso y de su amigo el madroño superó á los más distinguidos corrales de cualquier poblacho.

Con tan «fausto» motivo, los grandes diarios atizaron leña en gordo al Alcalde, y éste previas las conocidas declaraciones, dimitió.

Pero, ¿de quién era la culpa? Vamos á decir lo sucedido históricamente: el Alcalde—él mismo lo confesó—no sabe una palabra del ramo de Limpieza; el señor Vizconde de Eza se *subió á la li-guera*, aunque no le faltara un buen consejero que intentaba hacerle bajar de ella, pero no le hizo caso, y el lío sobrevino; el Alcalde no sabía qué hacerse; los Tenientes de Alcalde no acudieron como debieron á auxiliar al Jefe; se presentaron luego de llamados para que se encargara cada cual de adecentar su Distrito, así como el Sr. Roldán, y ponía nervioso á un tarugo del tamaño y calidad de Peña ver que todo eran medias palabras, y que, en conclusión, sólo un consejero acertaba. Vamos, que no lo podían hacer peor. El propio Sr. Roldán salió de la Casa de la Villa á dar órdenes, y corría por la calle Mayor á un paso de dos kilómetros por cada veinticuatro horas. Le vió nuestro macero.

Vino la dimisión, y tras la dimisión

una fingida función de desagravios al señor Vizconde de Eza. Decimos fingida porque todos estaban en el secreto de que el señor Alcalde lo había hecho muy mal.

Cuando el Sr. Díaz Agero recabó un voto de confianza para el Alcalde, ocurrió lo siguiente:

Los Sres. Salinas y Silvela se adhirieron; el segundo por la Defensa Social; el primero en nombre de la minoría liberal.

Los Sres. Iglesias (P.), Trompeta y Niembro dijeron que, aunque su criterio era favorable al Alcalde, *como le habia nombrado el Rey*, no podían suscribir el voto. Como véis, la imparcialidad de los rectos, de los justos, es estupenda. ¡Son *terribles* los del pimiento morrón!...

Pero... ¿Y la segunda parte?... ¡Qué lástima no se enteraran los periódicos grandes!...

La segunda parte fué que los que negaron el voto de confianza al señor Vizconde de Eza después no escatimaron las protestas de simpatía y de amistad y de dulce coba, y ¿saben ustedes lo que el Alcalde dijo cuando los cobistas se largaron?... Pues dijo: «No, si á mí no me la dan estos pollitos con sus demostraciones de amistad.»

Esta es la verdad, y nada más, porque no somos sordos todavía.

Resumiendo: que el Alcalde no se va, y que si quiere evitarse disgustos análogos, oiga un consejo: «S. E. se ha quedado dos presidencias de Comisiones con la idea de trabajar por el bien del pueblo; pero pesan mucho algunos ramos, y el primer disgusto se lo ha dado el de Limpiezas. ¿No tiene el señor Alcalde personas que, á más de ser de su confianza y adictas fervorosamente, conozcan el ramo y evitaren sustos á S. E?»

No hablamos más claro; peor para el señor Vizconde de Eza si no es buen entendedor, que al buen entendedor con media palabra basta.

Para el «Concurso»,

I

El que quiera ver las chicas más bonitas de Madrid, que salga á darse un paseo y se acerque á Chamberí.

II

Te adoro como á la Virgen, por ser bonita y morena, por tener un alma de ángel y por ser chamberilera.

GONZALO DE CORDOBA.

A las orillas del Ebro me puse á considerar: «Hay un Chamberí en Madrid que no conoce rival.»

JUAN HERNANDEZ.

LA GUITARRA VIEJA

Para Eduardo Saavedra,
el amigo incomparable.

Buscando recuerdos entre los escombros de la casa vieja, hallé una guitarra. Era ya una ruina lamentable, triste: el mástil quebrado, las cuerdas saltadas, clavijas y trastes desaparecieron; la que fué vistosa moña, destrozada, y en el hueco armónico que engendró cantares tejían sus redes de tul las arañas...

La tarde moría en aquel silencio de una pesadumbre misteriosa, trágica... Como si tuviera poder de conjuro el loco deseo que me atormentaba de cambiar lo «pasado» en «presente», llegó á mí el acento de voz ultrahumana, ¡como si saliera del fondo sin fondo en que los gusanos devoran *la nada!*... Y fué como el eco de la última copla que del instrumento vibró en las entrañas

Yo escuché la historia que sabía de unos ojos negros; de unas manos finas, blancas, que hicieron la moña de alegres colores con lazos azules y cintas de grana; de una callejuela moruna; de noches de la Andalucía serenas y plácidas, en las que la luna ponía en las rejjas cuajadas de flores sus besos de plata, y fingía encajes en el claro muro proyectando tientos de rosas y albahacas. La historia decía que entre aquellas flores, y en labios más rojos que abierta granada, palpitaron besos, suspiros y quejas, y sobre los pétalos fingieron las lágrimas

gotas de rocío—llanto de la noche—,
que la luz primera del sol irisaba.

Rasgando el silencio de la noche augusta, las manos maestras de un hombre arrancaban de aquel instrumento brillante y sonoro notas de infinita dulzura impregnadas. La reja se abría como por encanto; la copla en el pecho del hombre estallaba, y eran tres suspiros lanzados á un tiempo, porque eran tres almas las que suspiraban: en besos, la niña; en fuego, la copla; y en trinos y arpegios la de la guitarra...

La historia decía que llegó un invierno que mustió las manos que flores cuidaban, que apagó el incendio de besos que ardía en aquellos labios de flor de granada... En la callejuela moruna, la luna puso su postrera caricia de plata... La niña en el surco cayó para siempre; voló en un suspiro el almita blanca.

En el abandono de la casa vieja murió sin sonidos aquella guitarra, la que cantó amores y rugía celos; que engendró en su armónico vientre esperanzas, que aromó sus trinos y arpegios más dulces besando con notas claveles y albahacas... Sin calor ni vida la encontré una tarde que fuí por recuerdos á la vieja casa... Sin calor ni vida... Como aquellos ojos, como aquellas manos señoriles, blancas, que hicieron la moña de alegres colores con lazos azules, con cintas de grana...

RICARDO P. SANCHO.

HURONEANDO

Hay cosas de calibres
extraordinarios,
y cada cual les pone
sus comentarios.
Voy á lanzarlas
y que el Cielo me libre
de comentarlas.

* *
El concejal Salinas,
de Chamberí,
dió pan á los hambrientos,
por kilos mil (1).
También Millán
ha enviado sus bonos...
¡á *El Liberal!*...

* *
Por una delicadeza
dimitió el Vizconde de Eza
el otro día.

Su «teniente» en Chamberí
—más glacial—no ha dimiti-
do todavía.

(1) Justos; ni uno más ni uno menos.

¡Ay, señor de Alvarez
Arranz (don José);
me encuentro en un lío
del que no saldré,
si no me socorre
con su gran bondad,
ni por Pascua ni
por la Navidad.

Y vamos al lío, en vil prosa, para variar: Dos kilos de pan, son 2.000 gramos. ¿Verdad?... Bien. Divididos en piezas de 200 gramos *cada una*, se necesitan 10 piezas para componer *dos* kilos, ó sea 2.000 gramos. ¡Como la seda!; ¿verdad, D. José?... Bueno. Cuando en un *bono* de pan dice: «Vale por *un pan*», se sobreentiende *un kilo*, ¿no?... Y esto claro, en de una á 10 piezas, según las decomisadas. Sigamos.

¿Cuánto *faltaría* á cada panecillo largo para entrar *SIETE* piezas... en *DOS PANES?*

La única *falta* que yo le encuentro á esos dos kilos es... ¡la de tres panecillos!; salvo los gramos ausentes de cada cual, pues ya se comprende que son *dos*

kilos menos la *cortedad* de todas y cada una de las piezas.

Pues en la Tenencia de Alcaldía del Centro, el día 24 de los corrientes, dieron panecillos franceses ó largos de unos 285 gramos más 75 centigramos, puesto que entraban *siete* en *dos* kilos. Y aunque rebaje la falta, me resulta... un lío.

¿Los decomisaron por *exceso*, por estar *crudos*?... No se me ocurre, porque un descuido de 85 gramos y pico, es demasiado *crudo*; no lo puedo *tragar*.

¡Vamos, Sr. Arranz!... Venga en mi auxilio!...

Porque es de marca mayor este respetable lío; más que de padre y señor mío.

Es una gracia especial y no se la pido en balde al señor Teniente de Alcalde.

Es para que nadie pueda pensar si los repartirán con cristales de aumento... en la disminución. ¿Eh?

EL HURON.



CHAMBERÍ EN LA

Dos palabras

No por necia vanidad que somos incapaces de padecer, por amor propio satisfecho, debemos manifestar nuestro regocijo por el éxito que alcanzó el próximo pasado número de CHAMBERÍ, del que dedicábamos una gran parte á los Cuatro Caminos.

Ya hemos dicho en otra ocasión que los modestos triunfos que logremos nos complacen por ver satisfecha nuestra aspiración única: que los vecinos de Chamberí se percatan de la importancia que tiene un periódico esencialmente suyo, y que, dejándose de «cuentos tártaros», atiendan los clamores justos del vecindario, sea su eco fiel y un defensor valiente.

Esto vamos á repetirlo hoy, si bien extendiendo nuestra satisfacción y nuestra gratitud á la Zona Norte de Madrid.

En los Cuatro Caminos hemos obtenido un verdadero suceso; por cartas—que se irán publicando—y en conversaciones, se nos ha felicitado con toda sinceridad.

—Ya era hora—dicen todos—de que un periódico se acuerde de que estamos en el mundo.

Materialmente llueven sobre nosotros denuncias y quejas que son acogidas con todo cariño, y motivarán nuevas informaciones.

Hoy damos una nota ligera, sin preparación, de la Zona Norte que, con una bondad tan grande como el abandono que padecen, nos invita á que extendamos nuestra acción á toda ella.

Así queda prometido, y no somos nosotros de los que salen del paso con una vulgarísima gacetilla.

En primer lugar insertamos un notable artículo de D. Ramón Pulido y que nuestros lectores estimarán en lo que vale.

Impresiones sobre urbanización.

El Director del periódico CHAMBERÍ, honrándome en una forma que yo agradezco muchísimo, ha solicitado mi modesto concurso para que contribuya á la buena obra de dignificar y enaltecer como se merece el Distrito de Chamberí, y muy especialmente el barrio de Cuatro Caminos.

Yo estoy encantado del honor que me hace el Sr. Saavedra, y como jamás me mortifica el trabajo, sobre todo, si tiene por base realizar campañas que pue-

dan beneficiar á este querido Madrid, me dispongo á colaborar con alguna frecuencia en este valiente semanario, deseando que las impresiones que aquí refleje tengan la suerte de ser atendidas por nuestras autoridades y lleguen á producir algún beneficio.

Una rápida ojeada por el Distrito de Chamberí basta y sobra para calificar á éste como uno de los más bellos y sanos de Madrid y también de los más interesantes por su variada urbanización.

Tiene entre sus barriadas una de ellas eminentemente aristocrática, llena de construcciones espléndidas y de vías anchas y bien urbanizadas, que nada tiene que envidiar á las más modernas de Europa.

Esta parte de Chamberí está próxima á la Castellana, y en ella se han afinado elementos del gran mundo que ostentan títulos famosos y fortunas considerables.

Muy cerca de este lujoso barrio se encuentra el viejo Chamberí. La urbanización se va desarrollando aquí muy lentamente, y los edificios que se construyen, aunque responden á una arquitectura más modesta, son en su mayoría casas de vecindad alegres, cómodas y saneadas.

Sería injusto pasar de largo sin tributar elogios al ex concejal Sr. Aragón por lo que ha contribuido á urbanizar algunas de estas vías; ¡plácima que su protección no haya podido extenderse á otras calles próximas á la iglesia, en donde se encuentran bastantes sitios lo mismo que podían estar hace un siglo!

Viene á continuación el famoso y castizo barrio de Maravillas. Los gloriosos nombres que tienen sus calles nos traen recuerdos de héroes y mártires, y surgen ante nuestra imaginación, á poco que pensemos, majas gallardas y patriotas, chisperos de pelo en pecho y oficiales del Ejército que derramaron su sangre heroicamente al pie del arco que se conserva en medio de la plaza del Dos de Mayo como emblema de gloriosas luchas.

Aquí la urbanización conserva el carácter un tanto arcaico de otras épocas, debido á lo difícil que sería variar las rasantes y líneas de las calles. Hay, sin embargo, una hermosa vía con monumentos, alguno de ellos notables, debida á D. Alberto Aguilera.

El último aspecto de urbanización es el de los Cuatro Caminos, y su estado pertenece al más puro carácter marro-

quí, debido á las gestiones y anhelos que han demostrado nuestros Gobiernos, á quienes tenemos que estar muy reconocidos por otra tan vergonzosa é inicua.

A esta barriada de Madrid voy á dedicar con más preferencia mis atenciones, por considerarla la más necesitada de protección, y ser una gran injusticia el que se la tenga tan abandonada. Preciso es que nuestros Concejales se fijen en la importancia comercial que ésta tiene; en el espíritu laborioso y activo que se advierte en todos los que aquí viven y en el deseo noble que los vecinos de Cuatro Caminos demuestran por redimirse de la mala fama que á esta Zona se la atribuye, fama injusta, debida á ciertos elementos que desconocen la inmensa cantidad de criaturas nobles y honradas que luchan por convertir este barrio en uno de los más cultos y bellos de Madrid.

Produce pena ver esos Cuatro Caminos que tienen por fondo el bellissimo panorama de la cordillera del Guadarrama y por vergeles las frondas perfumadas del Pardo, Moncloa y Dehesa de la Villa, en un olvido y abandono tan grande, sin que las campañas tan expresivas que hacemos sirvan para convencer á nuestras autoridades que ha llegado la hora de proceder á urbanizar seriamente estas barriadas, realizando el proyecto de Núñez Granés ú otro cualquiera que tenga sentido común y pueda llegar á tiempo para detener las construcciones que con un frenesí asombroso se están haciendo en forma tan disparatada y falta de lógica.

Yo declaro con toda sinceridad que si esa urbanización ha de seguir así, prefiero ver esos terrenos que aún están vírgenes de construcciones en el mismo estado que hoy se encuentran, dedicados á la labranza, y que los sigan roturando con el arado el labrador y arrojando á sus surcos la semilla para que fructifique y se la coma tranquilamente el ganado.

RAMÓN PULIDO.

Reformas y mejoras urgentes.

Casa de Socorro de Chamberí.

En la sesión de debut de los nuevos Concejales, D. Fulgencio De Miguel, que lo es por Chamberí, denunció el peligro que corren los niños que, para entrar en la Escuela de la plaza de Chamberí, han de cruzar por entre los enfermos que acuden á la Casa de Socorro,

ZONA NORTE



pues, como todos sabemos, es un mismo edificio.

El Alcalde ofreció enterarse, y, efectivamente, acompañado de los Concejales del Distrito, y de nosotros—aunque no nos veían—, ha visitado la casa.

Ignoramos todavía si el señor Vizconde de Eza sacó las mismas impresiones que los chicos de CHAMBERÍ; pero, por sí ó por no, queremos decírselas; si coincidimos, bien, y si no, y quiere el Alcalde tenerlas en cuenta, crea que hará un bien, pues conocemos aquello como el primero en conocerlo.

Y desde luego mejor que algunos consejeros y que la mayoría de los Concejales.

Vamos al asunto.

Recordará S. E. que cuando estábamos en la gran sala de curas de urgencia, le dijeron: «Aquí se puede levantar un tabique para separar hombres y mujeres, pues ocurre el conflicto de tener que desnudar, á veces, á dos heridos de opuestos sexos.»

Tabique, ¿eh?... No haga caso el señor Alcalde. La verdad es que se quiere mejorar más todavía la clínica de los ojos instalada en aquella habitación del fondo; si los enfermos han de atravesar la sala de curas, por muy mal que estén de la vista verán á hombres y mujeres con tabique y sin él.

No dejará tampoco de recordar el Alcalde que cuando visitaban la repetida clínica de ojos, apareció un señor—el médico—que, con ademanes declamatorios, dijo: «¿Eh?... Aquí tienen ustedes. Todo esto es obra mía; lo he hecho yo solo, á mis expensas.»

Siga V. E. sin hacer caso; cuando aquel caballero necesita material y hasta instrumental, usa el de la Casa de Socorro.

Cuando ve una operación, envía al enfermo á su consulta particular, con lo que la clínica de sus *expensas* le sirve de un gran anuncio impagable.

Y esto ocurre en casi todas ó todas las Casas de Socorro, por lo que S. E. debía dar un plumazo y suprimir las clínicas de *tabique y expensas*.

¿Se atreve?...

Tal vez estará conforme S. E. en que aquello que fué Parque de Bomberos, en la propia casa, puede utilizarse para tres hermosos grupos escolares, ¿verdad?... Y no dejará de reconocer que queda local para Juzgado municipal del Distrito. Ya verá como sí.

Ahora se da el caso de que el Juzga-

do está fuera del Distrito, y cuesta dinero el local. Siguiendo nuestro consejo, se logra la economía de la casa; tendremos el Juzgado donde debe, en el Distrito, y se aprovecha la casa que, indebidamente—así, clarito—, suele ocupar el Secretario de la Tenencia de Alcaldía. ¿Ve S. E. como sí?

Basta por hoy de la Casa de Socorro. Tal vez antes de salir nuestro número se diga algo de esto en sesión municipal; mejor: muchos amenes llegan al Cielo, y cuanto más pidamos, más puede conseguirse.

Sr. Alcalde: Cuando un vecindario pide con la razón, la constancia y el respeto del de los Cuatro Caminos, no hay más remedio que complacerle.

El mercado de Olavide

Aquí tienen nuestros convecinos una mejora inestimable, que de lograrse, como es de esperar, constituirá un gran triunfo.

En la antepasada sesión del Ayuntamiento, el Concejal D. Fulgencio De Miguel, autor de la idea, pidió, con la firma de algunos compañeros—recordamos á los Sres. Casero, Silvela, Blanco y Herrera—, la construcción de un mercado de Abastos en la plaza de Olavide.

No se discutió por pasar á Comisión la proposición, y, es claro, si nosotros no contamos á los vecinos de lo que se trata, como no tiene la importancia de un doble asesinato, se van á quedar sin saberlo. Pero, no; para algo está este *periodicucho*.

No faltan pesimistas—ignoramos si desinteresados—que aseguran que el perímetro del actual mercado es pequeño para uno de Abastos. Es un error decir tal cosa. Vamos á probarlo: El perímetro consiente que en los sótanos á construir se almacenen más de quinientas toneladas de frutas, verduras y legumbres.

Tomando por modelo el de los Mostenses, el de Abastos de Olavide tendría sótanos, planta baja y un piso; en último extremo, puede limitarse á sótanos y planta baja.

Un mercado como el que propone el Sr. De Miguel costaría unas 500.000 pesetas; dándole las proporciones de los pesimistas, costaría sobre un millón y medio, como el de la Cebada, y éste de Olavide llena todas las necesidades y exigencias, y tendría los vuelos de aquél, que costaría tres veces más.

Vamos á conocer el criterio de la Comisión; pero es la mejora de tal importancia, es su necesidad tan urgente, *que es forzoso se apruebe la proposición del Sr. De Miguel*.

No queremos desaprovechar la oportunidad para un breve y caluroso elogio del Sr. De Miguel, que no es de la clase de Concejales-loritos y que practica el aforismo «El movimiento se demuestra andando». Y sin perder de vista el mercado al *déjate* de los Cuatro Caminos. ¿eh?, de que hablaremos.

Nos parece que el *dombo* no puede ser más pobrecito.

Sr. Vizconde de Eza: Los alcaldes populares son los que se inspiran en las justas peticiones de los pueblos.

Si es V. E. de esta opinión, no abandone la Zona Norte de Madrid.

La carretera de los Cuatro Caminos

Conocida fué del público á su debido tiempo la promesa del señor Vizconde de Eza de visitar, con una Comisión de Concejales, al Ministro de Fomento para interesarle la cesión por el Estado al Municipio de la carretera de Bravo Murillo.

La visita ya se celebró, acompañando al Alcalde los Sres. Bellido, Herrera, De Miguel, Marcos y algún otro.

El Vizconde de Eza tomó la palabra y expuso la solicitud de D. Fulgencio De Miguel é hizo resaltar la importancia que la cesión tiene.

Añadió el Alcalde que si el Estado accede, el Municipio adquire la carretera, que, caso negativo, se pondrían de acuerdo para que desaparecieran los peligros de las cunetas y los estancamientos de aguas, focos de infección muy peligrosos.

El Alcalde expuso la urgencia y recordó al Ministro que la carretera en cuestión da acceso á la Dehesa de la Villa, hermoso paseo de invierno.

El Sr. Ugarte contestó que conoce mucho la carretera, y que la Comisión pedía ver en el Ministro un Concejal más para el logro de tan legítima aspiración.

Terminó el Sr. Ugarte manifestando *que mandará estudiar el asunto y procederá sin expedientes ni trámites que eternicen la resolución*.

Con tales manifestaciones, los comisionados salieron agradablemente impresionados.

De suerte que está para conseguirse uno de los más ardientes deseos del vecindario de los Cuatro Caminos, porque el Sr. Ugarte cumplirá su promesa y... no se dormirán los Concejales de Chamberí y Universidad.

Nos será gratísimo que para el próximo número nuestro podamos repicar en firme el bombo en obsequio de Ministro y Comisión.

Sres. Concejales de Chamberí y Universidad: Si quieren ustedes vivir tranquilos, trabajen.

Los electores tienen derecho á quitar el fajín á los ingratos.

Urbanización de Chamberí.

El proyecto de alumbrado eléctrico

Esperaba confiado que nuestros Concejales hicieran al señor Alcalde en la última sesión la pregunta referente á la instalación de bocas de riego en los paseos de Santa Engracia y General Martínez Campos.

No han debido hacérsela tampoco particularmente, puesto que no han respondido á nuestro modesto requerimiento.

Es de lamentar por unos y otros vecinos, que tendrán que seguir, en cuanto lleguen los días de verano, tragando polvo como hasta aquí, á pesar de tener en las cañerías de sus calles agua con presión suficiente para el riego por mangaje.

¿Verdad que esto no ocurre más que en Chamberí, donde se burlan de esta suerte los acuerdos del Ayuntamiento, después de mandados ejecutar por el Alcalde?

Y vamos á ocuparnos de otra obra también de importancia, deseando que no sea objeto del mismo abandono, ni corra la misma suerte que la anterior.

Se trata del alumbrado eléctrico de toda esta zona Norte.

En la Comisión de Ensanche existe, desde hace un año, un detallado proyecto del alumbrado de Chamberí por electricidad, utilizando las columnas de los tranvías como soportes, y tratando de conseguir que las Compañías de electricidad suministren gratuitamente, ó á un precio muy económico, el fluido.

Con la instalación de 200 focos en toda esta zona Norte quedaban alumbradas espléndidamente las siguientes calles: Sagasta, Glorieta de Bilbao, Carranza, Fuencarral, Glorieta de Quedo, Bravo Murillo, Glorieta de los Cuatro Caminos, Santa Engracia, Eloy Gonzalo, General Martínez Campos,

Glorieta de la Iglesia, Plaza Vieja de Chamberí, Luchana y Cisne.

Costaría solamente la instalación y los gastos de entretenimiento de 20 á 25.000 pesetas, según informe de los técnicos que consta en el expediente, y sería para Chamberí una mejora infinitamente superior á todas las conseguidas hasta la fecha.

¿Van á dejar también nuestros Concejales dormir este proyecto al que Antonio Rosado y yo teníamos tanto cariño, y el que no pudimos, por desgracia, ver terminado antes de nuestra salida de la Casa de la Villa?

Yo creo que merece la pena de que sigan ocupándose de él, pero con un poco más de actividad que la que han demostrado en la obra de instalación de bocas de riego de Santa Engracia y Martínez Campos, que en esto han sido poco amables con nosotros.

En sucesivas informaciones nos ocuparemos siempre de esta manera llana y sencilla, de otras cuestiones de importancia del Distrito. Una de las importantes es la de la enseñanza, en lo que afecta á los locales de escuelas.

A. ARAGON.

Sr. Alcalde: ¿Qué podemos esperar de las visitas hechas por V. E. á Chamberí?...

Veremos si, por una vez, miente el refrán que dice: «Poco dura la alegría en casa de los pobres.»

Universidad

Casa de Socorro del distrito

El Distrito de la Universidad va á merecer toda nuestra atención, pues pertenece á la Zona Norte, y está muy lejos de tener cuanto necesita y merece.

Sin perjuicio de visitar á comerciantes, industriales, propietarios y vecinos, veremos también á las autoridades y Concejales del Distrito, y la amabilidad de todos nos facilitará medios para con los de propia cosecha hacer una información digna de tan importante parte de Madrid.

Accidentalmente hablamos con el edil D. Antonio Casero, Presidente de la Casa de Socorro, y uno de nuestros más populares Concejales.

Tenemos la evidencia de que el señor Casero realizará una labor altamente importante para aquel vecindario.

Su primera y especial preocupación es la mayor eficacia en procurar á aquel Centro los medios necesarios para atender á los pobres del Distrito, reuniendo la mayor cantidad posible de dinero con destino á toda clase de actos benéficos.

El Sr. Casero no está suficientemente orientado por su falta de práctica—digá-

moslo así—*profesional*; pero su talento, su buena voluntad, el amor al cargo y sus sentimientos tan desarrollados en el amor á los infortunios, nos garantizan que hará un culto de esa *alegría* de que nos ha hablado, la que proporciona la satisfacción del deber cumplido, del amor á la humanidad, el sentimiento *grande* por excelencia que, con la fe, es el generador de todos los milagros que realice el sublime, divino mandato: «Amará al prójimo como á ti mismo.»

Y ahora sí que nos perdona Casero aquello para lo que él pedía perdón, llamándolo romanticismo.

Asociación de Propietarios é Industriales de la Zona Norte.

El próximo pasado domingo celebró Junta general ordinaria la Asociación de Propietarios é Industriales de la Zona Norte de Madrid.

Asuntos de gran importancia fueron todos los tratados, y muy especialmente los relativos al arbitrio de alcantarillado y surtido de agua.

Con esa unión admirable que es la distintiva de la Asociación, fueron discutidos ambos asuntos.

Su importancia exige un mayor espacio del que hoy disponemos y, desde luego, queda prometido que en nuestro número próximo así se hará.

El Alcalde de barrio Sr. Coello ofreció su colaboración á la Sociedad, solicitando el auxilio de la misma para el mejor cumplimiento de las disposiciones legales sobre empadronamiento é higiene.

El digno Presidente, Sr. Pulido, agradeció en todo su valor los buenos propósitos del Sr. Coello y dedicó elogios al ante cesar, D. Julio Simón, lamentando su salida de la Alcaldía, por necesidades de la política.

Ocioso nos parece decir que para todo cuanto represente colaboración en la obra de la admirable Sociedad, CHAMBERÍ reclama un puesto de honor en las avanzadas.

Dice un vecino

Uno de los más entusiastas vecinos de aquella barriada, D. Bruno Díez, nos favorece con las siguientes cuartillas, que estimamos en lo que valen:

CUATRO CAMINOS

San tantas las necesidades de esta hermosa barriada y de tal urgencia el satisfacerlas, que los señores Concejales recientemente elegidos por el Distrito de Chamberí no debieran dar paz á la mano hasta dejar en vías de hecho las que más saltan á la vista, evitando el bochornoso espectáculo que, á partir de la Glorieta, azota nuestros ojos.

¿Qué trabajo cuesta, señores municipales, arrojar de la hermosa vía que conduce á Tetuán todos aquellos puestos de andrajos, aquellas verdulerías ambulantes revestidas de saquerío, entresacado tal vez de las basuras que conducen los traperos á sus corrales?

¿Qué intereses tan enormes sufrirán quebranto al hacer que desaparezcan aquellas parrillas indolentes que en mitad de los andenes ofrecen al viandante sardinas y morcillas asadas, sazonadas con el polvo del camino, al par que le regalan el olfato con el insoportable hedor que desprende la tal industria?

¿Es de necesidad, señores Concejales, conservar las tradicionales *Freidurias* de gallinejas para dar sabor de antigüedad á la naciente barriada y hacerla digna de que sea visitada por los extraños?

¿No puede nuestro pobre Ayuntamiento disponer del personal necesario para el asco de aquellas malaventuradas calles?

¿Supone tanto meter en cintura á los vecinos que no cumplan las Ordenanzas municipales?

A vosotros, Concejales de todos los matices, os toca defender los intereses de esta floreciente barriada, y á pocos afanes que toméis en ello, la veréis seguramente en condiciones de presentarse ante los ojos del mundo decorosa, limpia, bonita, cual corresponde á su lozanía.

Quitadla esos remiendos, arrancádselos, y ya veréis como ella sola, sin que nadie la fustigue, se siente coqueta y se engalana dichosa de poder mostrarse ante el hermoso sol que la fecunda con la arrogancia y la majeza que atesora.

BRUNO DIEZ.

Cuatro Caminos, Enero 1914.

DE COLABORACION

Las modistillas

Atardece. Es la hora misteriosa en que las sombras y la luz indefinibles, unidas como en admirable consorcio, producen el claro-oscuro de la tarde.

Por las calles se comunica una multitud enorme que se codea en medio del ruido atronador é interrumpido de los carruajes y los gritos de los vendedores que vocean sus mercancías, hundiendo aquéllas en un aturdimiento inexplicable.

Empiezan á iluminarse los comercios, agolpándose en sus escaparates parte de la multitud al influjo de sus luces. Estacionados, impidiendo el tránsito, están los *ratés*, los desocupados de siempre, continuando la conversación interrumpida el día anterior.

De momento en momento el ruido crece, se eleva, se extiende de tal modo, que ya no es rumor ni vocerío, es delirio, locura, algarabía infernal, ensordecedora.

Ya salen las modistillas.

Pasan por nuestro lado charladoras, juveniles, insinuantes, ruidosas siempre, siempre bellas, empujándonos, atropellándonos, mezclándose en nuestras conversaciones ingenua, alegremente. Pasan

junto á nosotros una rubia ideal, alta, de ojos inmensamente grandes, poderosamente negros, de breve cuerpo, amplias formas, mórbidas y bien torneadas; cutis fino y transparente como nácar, talle esbelto y flexible; otra de rostro ovalado, ojos azules, cabello negro, menuda de cuerpo, frente serena y plana, boca fresca, de movimientos fáciles y graciosos; otra... y otra...

Y siguen en todas direcciones, hablando alto de todo: de sus vestidos, sus trabajos, sus genialidades, de sus amores presentes, pasados y preféritos, surgiendo en seguida las réplicas, las carcajadas francas y espontáneas, continuando después la conversación animadísima, en el continuo codeo alocado con la multitud heterogénea que celebra sus ocurrencias, basta perderse en los confines de los barrios apartados, en que viven.

Yo amo á la modistilla, ese alma ingenuamente madrileña, noble y altiva como este pueblo en que nació y bellamente alegre. Amo el regalado perfume de sus labios, frescos como las hojas del almendro y dulces como la miel de los panales; el ritmo cadencioso de sus palabras, pregoneras de dolores largos y dicha breves; el blando arrullo de su cuerpo impecable; el vagar incesante de su ser por las órbitas del sentimiento. La amo, me cautiva, me regocija la modistilla y me levanta en alas de vaporosas ilusiones á los cielos del amor, de la esperanza y los ensueños...

¡Oh, bella modistilla! Eres la verdad que es luz en las tinieblas del sentimiento y de la belleza, celeste melodía en la tremenda soledad del desamparo y del amor, gota de miel para la amargura de los desengaños, rayo de luz para las sombras de la vida, la caricia de nuestros ojos con la pompa de tus multiplicados reflejos, de nuestros oídos con la música de tus cadencias, de nuestra frente con el olor de tus aromas y de nuestros labios con la miel de tus panales. Eres el acorde misterioso que interrumpe el silencio de la tristeza, la antorcha esplendorosa por donde el hombre se dirige al cumplimiento de sus eternos ideales.

ANGEL GARCIA MARTIN.

Sr. Vizconde de Eza,

¡NO HAY DERECHO!...

La «alta» servidumbre es una cosa de las más insoportables de este mundo. tan insoportable todo él. Un ayuda de cámara, un portero de «casa grande» es más oficioso que una portera de treinta reales. Y hago las salvedades

necesarias en favor de las excepciones. honrosas, sí; pero ¡ay! tan escasísimas.

El que más y el que menos de los mayordomos, ayudas, porteros y criados, parece van á heredar á sus señores, y todo es *protegerles* y evitar lo que creen molestias.

Indignan los modales que se emplean con los *bajos*, con los que para el olfato lacayuno van á pedir. ¡Duro con ellos!... Son una amenaza seria por si amengua el caudal del señor, heredarán menos.

Todas estas consideraciones me las ha sugerido el portero, no sé si mayor ó mediano, del Ayuntamiento, señor Blanco.

Me parece que la *indirecta* se extiende.

Un caballero feudal no se revestiría de la presopopeya y altivez de ese señor; un tirano no se dignaría *proteger* con altivez tan digna. Realmente, parece que haga algo el hombre.

Por ejemplo: el miércoles último llegaron cuatro mujeres con sus niños en brazos; el Alcalde las había recibido ya otra vez, y volvían. Pero sin contar con el Sr. Blanco.

¡Infelices!... Pero el Sr. Blanco, ante todo el mundo, tomó un aspecto *feroce*, y medio comiéndose á un portero, gritó: «¿No le he dicho á usted que el Alcalde—¡ole la democracia, señor de Blanco!—no recibe!...» Las pobres tomaron escaleras abajo. Ya puesto *en trágico* el Sr. Blanco, se encaró con todo el mundo (unas seis ú ocho personas), y bramó:

—¿Qué querían ustedes?... ¿Esperan á los señores Concejales?—¡José qué fino!—Porque se llena esto de gente, y esto no *pue* ser.

Afortunadamente, no le hicieron caso.

Señor Alcalde: Los ordenanzas y porteros del Ayuntamiento son, por lo general, podía decir todos, muy correctos, muy buenos chicos, que tratan como se merece al público.

Como probablemente el Sr. Blanco no es un duque disfrazado, ni hace un favor á nadie con ejercer su cargo, ni es imprescindible hasta el punto de que se pongan colgaduras negras en los edificios públicos el día que él no descienda á servir al Municipio, convendría recordarle su humilde condición de dependiente de la casa, de servidor atento y correcto del público.

Será triste que un día tropiece con cualquiera de malas pulgas ó fácilmente indignable, y de una coz le clave en una pared.

El señor Alcalde, tan fino, tan melifluido, tan dulce, debe aconsejar un baño de chantilly al Sr. Blanco.

GIL CHACON.

Chamberí en el Municipio

La gran combina.

En la penúltima sesión municipal se trató ¡una vez más!... un asunto que va oliendo, más que á «puchero de entérmo» á «olla putrefacta»: los *errores* que, fuera de las Ordenanzas, se cometen en la construcción de casas, volando á conveniencia los miradores, y, lo que es peor, *apareciendo* «cositas» que no figuraban en planos y proyectos.

Y voy á decir cuatro verdades sobre esto, porque es algo de gran interés, y en todas las sesiones tenemos dictámenes de esos.

Para no andar con rodeos, voy á decir á ustedes que, en buen castellano, es una martingala, una *cuquería* intolerable. Al parecer, va á acabarse pronto; pero no hagan ustedes caso, ¿eh?; es un machito en el que se va marchando muy á gusto años y años.

Veán ustedes si es ó no curioso:

Yo tengo que hacer una casa, bueno; esto no pasa de «un digamos», á no ser que la Empresa de la Gran Vía me obsequie, cosa difícil porque somos de otro barrio.

Bien; se presentan los planos *con sujeción á las Ordenanzas municipales*; pero yo pongo á los miradores el vuelo que me conviene, para hacer más grandes las habitaciones, *lo cual* que cobraré mayor alquiler, que es á lo que se tira.

Como, á Dios gracias, y viva la actividad, no hay tiempo en los veinte días que marcan las Ordenanzas de advertirme que «se me ha ido la mano», y mientras voy adquiriendo el informe favorable de Sanidad, la aprobación del Arquitecto *si la casa está con arreglo á los planos y á las Ordenanzas*, y luego me dan la licencia para alquilar, resulta que cuando se enteran de mi error, han pasado muchos días más de los veinte... y ¡*tableau!* ¡Como que en la casa de la Carrera de San Francisco, objeto del dictamen, se solicitó licencia para edificar en 1.º de Enero de 1913; el 28 de Febrero el Ayuntamiento dio su aprobación, y le hacen enmendar los errores el 14 de Enero de 1914!...

¿Cómo les parece que llame á eso?...

¿Es defendible la conducta de los propietarios? ¡No!...

¿Hay razón ni derecho para que el Municipio, luego de ser el primer culpable, castigue? ¡No!...

¿Qué hay en todo esto?... Un doble y tradicional incumplimiento del deber.

En el caso concreto á que se refería el dictamen en cuestión, triunfó la Co-

misión de Hacienda, obligando al dueño á demoler *lo mal* hecho.

Para acabar con la viveza de los que saben que no serán avisados dentro de los veinte días, así debe hacerse; pero búsquese si se fundamenta en algo ó al-gos la tardanza, y que pague el Ayuntamiento parte de las consecuencias; que abone la mitad de los gastos.

Y que se lleve pronto á buen cabo la reforma de esas antediluvianas Ordenanzas, base de todas las cosas raras que suceden.

Las casitas de socorro.

No podemos ser sospechosos, tratándose del Sr. Blanco Soria; pero este Concejal hizo unas formidables denuncias acerca de la Beneficencia municipal, y muy especialmente de las Casas de Socorro. El Sr. Soria dijo: «Que la Beneficencia municipal es deficiente, por culpa, sobre todo, del reglamento, que no puede ser más arcaico; que está mal administrada; que en las Casas de Socorro todo anda mal, y peor que todo, el servicio de guardia; que si el público abusa, el personal más que el público; que debe haber dos médicos de guardia y un supernumerario, y que casi nunca están en su puesto; que los numerarios pagan á los supernumerarios para que éstos llenen el lugar de aquéllos, y ¡hasta les dan las recetas firmadas!...; que como cobran en concepto de gratificación, no se puede echar el freno de la incompatibilidad y se dedican á Sociedades y consultas; que hay veinte ó treinta supernumerarios que no hacen guardias; que los bonos no llegan á los pobres, se dan á los amigos; que el Ayuntamiento sólo da 500 pesetas para material quirúrgico, y así da pena ver el instrumental; sin embargo, bien administrados los fondos de las Casas de Socorro, alcanzarían mayor eficacia; que Madrid no tiene padrón de pobres, y no puede saberse hasta dónde se puede extender la Beneficencia; que la hospitalización es un mito...» Y otros cuantos errores y horrores más denunció el Sr. Blanco Soria, y uno de los de mayor bulto fué la ridiculez de exigir la cédula para prestación de la asistencia domiciliaria.

Prometió el Alcalde tener en cuenta lo denunciado; el Sr. Said defendió muy pobremente el servicio—es Inspector de Sanidad el Sr. Said—y, para acabar, veremos si se hace una investigación hábil para que no escapen al castigo los que cometan esos delitos de lesa humanidad.

Por hoy, basta; veremos qué hace el Alcalde.

¡Hay que... reirse!...

El Sr. Bellido y otros ediles han solicitado en la sesión del día 23 que se provea de capotes, uniformes y chanclos á los individuos del personal de limpiezas y vigilancia de alcantarillas.

Es muy justa y muy humana la petición. Indiscutible; pero, allá para Agosto se aprobará.

La proposición pasará por las Comisiones de Hacienda, Personal, no sé si Gobierno interior, y si acabarán por llevarla á Londres para que se realice el milagro de su aprobación.

Da gusto ser un Concejal que piensa algo bueno y útil, para que las Comisiones tengan estancados los asuntos en su seno.

Que va siendo más eterno que el seno de Abraham. ¡Una verdadera monada!

El desconjuncionamiento.

Cada vez es mayor la unidad de criterio de las minorías republicana y socialista, aun en los asuntos, al parecer, más impolíticos. El otro día, en dos dictámenes de carácter social por los giros de la discusión, cada minoría de las dos tiró por un lado. Como que estás dando la impresión de un «matrimonio por interés», de esos que antes del «eclipse de la luna alcarreña», dejan ver que se casaron los interesados precisamente por eso, por *interesados*.

A un señor funcionario del Ensanche le convino ser Diputado provincial, y ahora, que ha cesado, quiere se le abone el tiempo de excedencia. Que viene á ser el colmo de la comodidad. Y del *ensanche*.

Los republicanos votaron por que sí; los socialistas, que no, y el Sr. García Cortés peroró dos horas, en tres tandas, y dijo cosas más dentro de la realidad que el Sr. Llorente. Ganaron los republicanos.

El carnaval en peligro.

Este año tendremos Carnaval, gracias á treinta y un concejales, contra seis, que no lo querían; ese fué el resultado de la votación nominal solicitada por D. Pablo Iglesias.

El cual D. Pablo, para combatir la celebración de las fiestas, nos habló de la guerra, del frío, del hambre, de la cultura y de otras cosas más, muy enfurecido porque el Sr. Colomer defendió la tradición del Carnaval, y dijo que si esa fiesta proporciona recursos á pobres y á vendedores modestos, debía decirse aquello de «venga la caridad, y venga por donde quiera».

También subió D. Pablo el ya ele-

vado diapasón que disfruta, porque el Sr. De Miguel se extrañó de que los socialistas combatan un festejo que proporciona trabajo á tantos modestos obreros y beneficios á industriales de todas las escalas.

Los Sres. Bellido y Silvela se adhirieron á D. Pablo, y se contraadhirieron en la votación los Sres. Llorente, Soria y Niembro, sus amigos.

Roldán, gravísimo.

El Sr. Alcalde leyó una moción; entre varias cosas, solicitaba: dar gracias al Gobierno y elementos oficiales por su cooperación en combatir la anomalía que provocó la nieve. ¡Vaya un parrufito!... Premiar con jornal y medio á los obreros que hicieron oposiciones á una pulmonía, y que se autorice á la Alcaldía-Presidencia para reorganizar los servicios de Limpieza y poner al frente de él á persona competente.

Esto ya daba idea de dónde irá á caer el jefe, Sr. Roldán; pero no lo tradujo así el Sr. García Cortés, y se excedió á sí mismo en un discurso que, impreso, abultaría más que el Corán.

Y menos mal que el Sr. García repartió los palos entre el Sr. Roldán y el contratista fúnebre por denegación de auxilio durante la nevada...

Quedamos en que se haría por duplicar el premio á los obreros, que el contratista puede que lleve *lo suyo* y que el Sr. Roldán hará mutis.

¡Ah!... El Sr. Trompeta dijo casi igual que D. Mariano. Menos mal (?) que empleó casi más tiempo que él...

Recepción.

El día 24 se celebró la recepción en el Ayuntamiento de los señores conferenciantes del Congreso Nacional de Cajas de Ahorro.

Resultó una fiesta brillantísima; la Banda Municipal dió un concierto; Villa estuvo insuperable, y el Vizconde de Eza hizo los honores con la exquisita galantería que distingue á nuestro Alcalde.

EL MACERO ATIZA.

PASATIEMPOS

Solución á los publicados en el número anterior:

Al periódico, *El Imparcial*; á la calle de Madrid, *Luna*.

Han enviado soluciones exactas la señorita Carmen Alcalde, «Juanito, el Explorador» y «El chico de mi portera».

CHAMBERI INDUSTRIAL

D. José Cobo y Cobo, el inteligente y probo industrial á quien dedicamos hoy esta sección, es uno de los muy pocos, de los muy contados hombres que gozan de un verdadero prestigio en la vida de los negocios; de un prestigio sin mácula. *sin trampa ni cartón*, dicho sea con perdón de lo vulgar de la frase, por lo gráfico del concepto.

Y si en la vida de los negocios, si en el ajeteo de la contratación es una verdadera é indiscutible autoridad, hasta el punto de ser tenida su palabra en mucha mayor estima que la firma del más empingorotado banquero, en la vida so-



D. José Cobo y Cobo.

cial y en la vida íntima de la familia, su comportamiento de amigo leal, de esposo modelo, y como padre amante, no admite competencia en esta sociedad materialista y dislocada.

Su hogar recuerda á aquellos hogares de rancio abolengo español donde los respetos á la ley lo son todo; donde las creencias son las que guían el pensamiento é imponen el sello de la más austera moral; donde el «ama al prójimo como á ti mismo» se practica con el fervor de los espíritus convencidos, no como plataforma para buscar el aplauso con vistas al medro personal.

D. José Cobo y Cobo, por consiguiente, es un modelo de hombres rectos, laboriosos y honrados. Es, además, un verdadero prestigio entre los de su gremio, quienes escuchan sus opiniones y

siguen sus consejos cual si se tratara de un oráculo.

D. José Cobo, por último, es un madrileño neto, un hijo de Chamberí, nacido en la calle del Cardenal Cisneros, en cuya calle se estableció hace más de doce años. En esta calle, en el número 53, tiene su renombrada vaquería, de la que se surten gran número de convecinos y los más acreditados establecimientos de la corte.

GALVEZ.

Anuncios recomendables

PROFESIONALES

Leopoldo Queipo Franco, médico, : : : Glorieta de Bilbao, 3, primero : :
Serafín Fernández Cruz, preparación : :
: : Ferrocarriles, Fuencarral, 95 : :
Doctor Iranzo, Gravina, 11 triplicado.
Garonty, Mago-ilusionista, Princesa, : : : :
: : : : 28, tercero centro : : : :
Encarnación Ortiz, colegio de niñas, : : : :
: : : : : Sandoval, 10 : : : : :

COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Ramón Saavedra, vidriero y fontanero, : : : :
: : : : Carranza, 11 duplicado : : : :
Hijos de Reus, editores, Cañizares, : : : :
: : : : : 3 duplicado : : : : :
Fulgencio de Miguel, ultramarinos, : : : :
: : : : : Trafalgar, 22 : : : : :
Arturo Simal, frutería, Carranza, 7.
Gregorio de Diego, camisería, Atocha, : : : :
: : : : 57 y 59. «Ciudad de Venecia» : : : :
José Félix Gálvez, carbonería, Gon- : : : :
: : : : : zalo de Córdoba, 15 : : : : :
Manuel Fernández, comestibles, : : : :
: : : : : Luna, 14 : : : : :
Agustín Moral, peluquería, Carranza, : : : :
: : : : : número 10 : : : : :
Fernando Escudero, cerrajería mecá- : : : :
: : : : : nica, Fuencarral, 143 : : : : :
Ignacio Uceda, comestibles, Cardenal : : : :
: : : : : Cisneros, 43 : : : : :
Ceferino Rivera, carnicería, plaza : : : :
: : : : : Olavide, esquina á Palafox, 20 : : : :
Félix Feito, carbonería, Cardenal : : : :
: : : : : Cisneros, 2 : : : : :
Esteban Ayllón Molinero, sastre, Car- : : : :
: : : : : denal Cisneros, 42 : : : : :
Escolástico Plaza, «La Bomba», ul- : : : :
: : : : : tramarinos, Palafox, 25, y Olavide, 12
Amadeo Moneo, carnicería, Cardenal : : : :
: : : : : Cisneros, 43 : : : : :
Manuel Fernández Marcote y Macías, : : : :
: : : : : sastrería, Fuencarral, 144 : : : : :
Leopoldo Calleja, fábrica de vinagres, : : : :
: : : : : Palafox, 9 : : : : :
Rosendo Romero, tienda de vinos, : : : :
: : : : : Gonzalo de Córdoba, 16 : : : : :
Sinfaroso Fernández, vidriero y fon- : : : :
: : : : : tanero, Jordán, 4 : : : : :
Manuel Fernández, tahona y despa- : : : :
: : : : : cho de pan, Gonzalo de Córdoba, 10.
Blas García Cuadrado, sastrería, : : : :
: : : : : Fuencarral, 138 : : : : :
Ceferino Vaquero, droguería, pertu-

mería y colores, Fuencarral, 138 :
 José Serrano, vidriero y fontanero,
 : : : : : Eguilaz, 9 : : : : :
 Café de Quevedo, Glorieta de
 : : : : : Quevedo, 2 : : : : :
 Pedro López, vinos, «Tendido dos»,
 : : : : : Sagasta, 2 : : : : :
 Domingo Cid, sastrería, Fuencarral, 51
 Francisco Fernández, vinos, Murillo, 1
 Cervecería Lledó, Glorieta Bilbao, 3.
 Justo Requejo, granos y semillas,
 : : : : : Luchana, 2 : : : : :
 Matías Hernán, cacharrería, Carran-
 : : : : : za, 9 : : : : :
 Tomás Iglesias, vinos, San Ber-
 : : : : : nardo, 102 : : : : :
 Felipe Murciano, lotería y limpia-
 : : : : : botas, Barquillo, 8 : : : : :
 José Torreznadrada, material eléc-
 : : : : : trico, Bravo Murillo, 118 : : : : :
 Francisco Alvarez, confitería «El
 : : : : : Boulevard», Carranza, 12 : : : : :
 Saturnino Cerdeira, cacharrería,
 : : : : : Santa Engracia, 46 : : : : :
 Felipe Marín Carmona, hojalatería,
 : : : : : Santa Engracia, 37 : : : : :
 Carlota Cobo, lechería, Santa
 : : : : : Engracia, 35 : : : : :
 José de la Rosa, sombrerero,
 : : : : : Alburquerque, 17 : : : : :
 Enrique Nargel, casa de comidas,
 : : : : : Santa Engracia, 107 : : : : :
 Francisco García, fábrica de jabón y
 : : : : : carbones, Sta. Engracia, 97 y 99 : : : : :
 Santos Moreno Mingerez, huevería,
 : : : : : Santa Engracia, 81 : : : : :
 Antonio de la Vega, comestibles,
 : : : : : Abascal, 13 : : : : :
 Benigno Huerta, vinos, Princesa, 55.

Francisco González, comestibles
 : : : : : Santa Engracia, 67 : : : : :
 Constantino García, comestibles,
 : : : : : Santa Engracia, 45 : : : : :
 Vicente Torres Llorente, fábrica de
 : : : : : harinas, Luchana, 30 : : : : :
 Guillermo Rodríguez Pardo, comesti-
 : : : : : bles, Carranza, 8 : : : : :
 Bautista de Roa y Pinto, estanco,
 : : : : : Eloy Gonzalo, 26 : : : : :
 Aniceto del Álamo Carazo, comesti-
 : : : : : bles, Eloy Gonzalo, 29 : : : : :
 José Cobo, vaquería, Cardenal
 : : : : : Cisneros, 53 : : : : :
 José Cano, lechería, García Paredes 35
 Jacinto Giraldo, economato, Fuen-
 : : : : : carral, 122 : : : : :
 Salvador de Diego, vaquería, Albur-
 : : : : : quique, 5 : : : : :
 Federico Batres, droguería y perfu-
 : : : : : mería, glorieta de Bilbao, 5 : : : : :
 Rufino Aroca Ortiz, confitería, Eloy
 : : : : : Gonzalo, 31 : : : : :
 Victoriano Méndez, tahona, Bravo
 : : : : : Murillo, 76 : : : : :
 Antonio López, compra-venta mer-
 : : : : : cantil, Embajadores, 26 : : : : :
 Federico Martínez, farmacia, Ca-
 : : : : : rranza, 20 : : : : :
 Alejandro Rodríguez, carnicería,
 : : : : : Luchana, 11 : : : : :
 Manuel Morato, comestibles, Bravo
 : : : : : Murillo, 120 : : : : :
 Julián Sanz, comestibles, glorieta
 : : : : : Cuatro Caminos, 2, y Artistas, 2 : : : : :
 Teodoro García, vinos. Se sirve á do-
 : : : : : micilio. Artistas, 4 : : : : :
 Angel Gil, estanco, glorieta Cuatro
 : : : : : Caminos, 3 : : : : :
 Pedro Salinas, esterería, Carranza, 5
 Roque Catalina, sombrerería, glorieta
 : : : : : de Bilbao, 4 : : : : :
 Adrián Gutiérrez, comestibles,
 : : : : : Carranza, 9 : : : : :
 Miguel Retana, vidriero y fontanero,
 : : : : : Principe, 39 : : : : :
 Rafael Farfán, vidriero y fontanero,
 : : : : : Fuencarral, 160 : : : : :
 D. Leonardo Monteagudo, zapatería,
 : : : : : Fuencarral, 152 : : : : :
 Jesús García, vinos, glorieta de
 : : : : : Quevedo, 2 : : : : :
 Bruno Silvan, tejidos-mercería, plaza
 : : : : : de Olavide, 2 : : : : :
 Andrés Martínez Almazán, sastrería,
 : : : : : Eloy Gonzalo, 4 : : : : :
 Norberto Martín, tahona, Palafox, 3.
 José Portolés, lechería, Luchana, 8
 Santos del Río, carnicería, glorieta
 : : : : : Cuatro Caminos, 4 : : : : :
 Eustaquio Serrano, tejidos-mercería,
 : : : : : Bravo Murillo, 99 : : : : :
 Juan Bestard, comestibles, Que-
 : : : : : sada, 9 : : : : :
 Fructuoso del Toro, restaurant, Bra-
 : : : : : vo Murillo, 96, tel. 4.146 : : : : :
 Alfonso Allende, vinos, Fuenca-
 : : : : : rral, 119 : : : : :
 Saturnino Eguidaza, vinos, Santa
 : : : : : Feliciano, 18 : : : : :
 Pablo Rojo, panadería, Carranza, 11.
 Manuel Queipo, comestibles, glorieta
 : : : : : Cuatro Caminos, 1 : : : : :
 Julián Dilhac, tahona, San Andrés, 28
 Tiburcio Pedrosa, vinos, Bravo
 : : : : : Murillo, 92 : : : : :

Imprenta de Antonio Morzo, San Hermenegildo, 32

Importantísimo.

Gonzalo de Córdoba, 15, Carbonería.

Carbón de primera, 10 kilos, 1 peseta 25 céntimos.
 Cisco de carbón, 10 id., 0'60 céntimos.
 Id. de picón, espuerta, 0'50 céntimos.
 Teas, 40 kilos, 4 pesetas.

Estos precios son, sin competencia y sólo por dar salida á las grandes existencias del Establecimiento.

SE GARANTIZAN PESO Y MEDIDA

Gran Café de Quevedo

El dueño de este café, comprendiendo que al público sólo se le sirve limitando las ganancias, ha montado el servicio á la altura de los más acreditados de la corte.

Glorieta de Quevedo, 2.

ESTUDIO

Se alquila, de inmejorables condiciones para pintar, ó academia.

Carranza, 13.

Señoras: si desean conservar su belleza
 EMPLEEN DIARIAMENTE EL
NECTAR SPHINX

Preparado que no tiene semejanza con cremas ni lociones.
 RESULTADOS GARANTIZADOS!!

Roque Catalina.

Almacén de sombreros y gorras de todas clases, para caballero y niños.

PRECIO FIJO
 Glorieta de Bilbao, 4.